

ASETRA INFORMA (080-2024; 29-04-2024)

- Interesante jornada divulgativa sobre el bienestar animal en el transporte
- La DGT incrementará la vigilancia en las carreteras (también al transporte profesional).
- Restricciones a la circulación abril y mayo de 2024 (presten especial atención a los festivos en la Comunidad de Madrid).
- Nuevos controles aduaneros en el Reino Unido (información para los conductores).
- 19 Congreso Nacional de Empresarios del Transporte de Mercancías en Ciudad Real, del 22 al 24 de mayo de 2024.
- CONFEBUS Journey Zaragoza 2024.
- Cuestionario sobre las ayudas a la digitalización.
- Precio profesional de SOLRED desde el 30 de abril de 2024 (promoción especial hasta el 30-04-2024).

INTERESANTE JORNADA DIVULGATIVA SOBRE EL BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE



Asetra Segovia llevó a cabo, junto con CETM Animales Vivos, una jornada informativa, cuyo ponente fue Pedro Martínez, secretario general de esta organización, centrada en el **contenido del primer borrador del Reglamento de transporte de animales vivos publicado por la Comisión Europea en diciembre de 2023.**

Destacó Pedro Martínez en su intervención los **aspectos más relevantes de la norma en desarrollo:**

- Autorizaciones para los organizadores de viajes largos y transportistas.
- Incorporación de TRACES para introducir los datos de los viajes.
- Responsabilidades.
- Coordinación de este reglamento con el 561 de tiempos de conducción y descanso.
- Control de los puntos clave en los viajes largos.
- Densidades y alturas mínimas que pretende incorporar el Reglamento.
- Los tiempos de viaje.
- Protocolo por altas temperaturas.

Para CETM Animales Vivos la **norma que actualmente se encuentra en proceso de reforma debería:**

- Incluir artículos que impidan el **transporte ilegal de animales** de la especie equina, bovina y ovina/caprina.
- Comprobar la aptitud de los animales antes de la carga debe ser **competencia exclusiva del veterinario que supervisa la carga.**
- Los **tiempos de viaje** expuesto para los animales, deben acoplarse al Reglamento (CE) nº 561/2006.
- La **temperatura de referencia debe ser la que se dé en el interior de la carrocería.** El transporte realizado con temperaturas superiores a los 30°C ambientales puede realizarse, siempre y cuando el vehículo no pare, y se incremente la superficie por animal.
- La aplicación de las **alturas mínimas** expuestas en el borrador es **inviable.**
- La superficie para cada especie **no puede ser calculada por una fórmula**, debido a que cada especie, y categoría, tiene sus peculiaridades.
- El Reglamento **no pretende mejorar el bienestar animal**, busca acabar con el sector del transporte de animales vivos.
- Con las medidas expuestas en el borrador **se aumentaría la cantidad de emisiones.**



Finalizó su intervención **indicando las acciones que CETM** está realizando y que son, en primer lugar, dar a conocer el borrador entre los asociados a la confederación integrados en las organizaciones de ámbito provincial como es Asetra Segovia; y también, a través de la IRU, trasladar a la Comisión Europea una opinión común del sector del transporte, teniendo en cuenta además que esta normativa sobre bienestar animal en el transporte, no afectará solo a nuestro sector, también influirá, y mucho, en el sector ganadero en general, desde el productor, a los comercializadores, mataderos, y en definitiva al consumidor por el incremento de costes que todas estas medidas, sin ninguna duda, conllevarán.

LA DGT INCREMENTARÁ LA VIGILANCIA EN LAS CARRETERAS (TAMBIÉN AL TRANSPORTE PROFESIONAL)



La [Dirección General de Tráfico \(DGT\)](#) presentó la semana pasada un [paquete de medidas para reducir la siniestralidad vial](#), entre las que se encuentra el [incremento de la vigilancia sobre el transporte profesional](#).

Los datos de Tráfico revelan que el número de fallecidos en las carreteras **se ha incrementado un 16 % en el primer trimestre del año** y por ello han elaborado un

plan de choque con 8 medidas concretas ([en este enlace](#) pueden leer la nota de prensa emitida por la DGT):

Aumento de la vigilancia automatiza de la velocidad

Se instalarán **95 nuevos puntos fijos de control de velocidad** en las carreteras, de los cuales el 60 % serán de tramo.

Incremento de la plantilla de la Agrupación de Tráfico

A finales de año se habrán incorporado **150 nuevos agentes**.

Mayor vigilancia en autopistas y autovías

En aquellas comunidades donde el incremento de fallecidos se ha producido en las vías de alta capacidad (Andalucía y Comunidad Valenciana) se aumentarán hasta llegar al 50 % (hasta ahora era del 30 frente al 70 por ciento en las vías convencionales), los servicios de vigilancia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en estas vías para aumentar su visibilidad y llegar al mayor número posible de usuarios. En el resto de las comunidades, los servicios de vigilancia se irán adaptando a la siniestralidad que se produzca en sus carreteras.

Patrullas estáticas con estacionamientos de alta visibilidad, **patrullas dinámicas y uso de vehículos comerciales no rotulados** son algunos de los modos de vigilancia. Asimismo, se orientarán los servicios de la Agrupación de Tráfico a los tramos y momentos del día que se hayan identificado recientemente como más peligrosos.

Además, en toda la red viaria, se incrementarán las actuaciones a través de la red de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS): incremento de información a través de los paneles de información variable, mayor vigilancia a través de las cámaras en las zonas con mayor afectación, mayor seguimiento de las carreteras más afectadas por parte de los Centros de Gestión del Tráfico (CGT), así como un mayor control aéreo por medio de la Unidad de Medios Aéreos (UMA).

Aumento de los controles de alcohol y drogas

Se incrementarán en **400.000** los controles preventivos de alcoholemia para llegar a los 6 millones al finalizar el año. En cuanto a los de drogas, se incrementarán en **20.000** para alcanzar los 120.000 en diciembre de 2024.

Refuerzo de la seguridad de motoristas



Incremento de las campañas de control, sobre todo en los fines de semana entre junio y octubre, utilización de motos camufladas y realización de una campaña de información y prevención, así como el incremento de los mensajes de concienciación dirigidos a este colectivo.

Intensificación de la vigilancia sobre el transporte profesional

Aumentará la vigilancia sobre el transporte profesional y en furgoneta, **sobre todo en días laborables**. Además, habrá **más controles de alcohol y drogas** a conductores profesionales.

Impulso de actuaciones territoriales

En cada una de las comunidades autónomas se aplicarán diversas acciones para mejorar la seguridad vial. Esto incluye un análisis específico de la siniestralidad en colaboración con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los titulares de las vías, la actualización de las órdenes de servicio en todos los Sectores de la Agrupación basadas en la instrucción marco de vigilancia del director general de Tráfico y la colaboración con los titulares de las vías para identificar tramos donde se pueda mejorar la seguridad de los usuarios a través de medidas de infraestructura.

Información, concienciación y fomento de la cultura preventiva

Se implementarán acciones concretas para abordar la siniestralidad y promover la concienciación sobre este problema. Estas medidas comprenden la presentación pública de este plan de choque, el fortalecimiento de las comunicaciones a través de notas de prensa, redes sociales y medios de comunicación propios. **Se emplearán de manera intensiva los paneles de mensajería variable** para difundir mensajes de sensibilización en seguridad vial, especialmente adaptados a las características específicas de la vía o tramo en cuestión, y a la siniestralidad presente en dicha área.

**19 CONGRESO NACIONAL DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE EN CIUDAD REAL
DEL 22 AL 24 DE MAYO DE 2024**





Tal y como viene realizándose desde el año 1986, la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) va a celebrar el **19º CONGRESO NACIONAL DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS**, en la ciudad de Ciudad Real, entre los días **22 y 24 de mayo de 2024**.

El lugar elegido tanto para desarrollo de las Jornadas Técnicas como para la Exposición de Equipos, Vehículos, Servicios y Componentes de Transporte, **es el Pabellón de Ferias y Congresos de Ciudad Real**.

Las Jornadas Técnicas se desarrollarán a lo largo de cinco Sesiones de Trabajo, y en ellas se analizarán aquellos temas que son de especial relevancia e interés para las empresas de nuestro sector. Además, celebraremos nuestra Asamblea General, lo que contribuirá a que este evento sea el principal foro de encuentro y debate del sector del transporte y la logística de España.

[En este enlace](#) se puede descargar el programa provisional del congreso, [en este otro](#) las cuotas de participación en el mismo, y [aquí](#) la ficha de inscripción (y una guía con instrucciones [aquí](#)).

CONFEBUS JOURNEY ZARAGOZA 2024





Con el objetivo de poner en valor la aportación que hace el autobús a nivel social y económico, además de posicionar a este sector como actor relevante y estratégico en la agenda institucional de la Movilidad, los próximos 29 y 30 de mayo se celebrará en Zaragoza el [CONFEBUS Journey 2024](#).

Allí se vivirán unas jornadas para reforzar los valores del autobús, llamado más que nunca a liderar la movilidad de la década, más inteligente, conectada, segura, accesible, responsable con el entorno y socialmente rentable.

Asamblea CONFEBUS 2024

En la tarde del 29 de mayo, en el Hotel Reina Petronila, tendrá lugar la celebración de la Asamblea General de CONFEBUS 2024. Y tras la misma se realizará una visita a [Mobility City](#), el primer Museo Tecnológico de la Movilidad en el siglo XXI.

Foro CONFEBUS 2024

Al día siguiente, 30 de mayo, también en el Hotel Reina Petronila, se desarrollará el Foro CONFEBUS 2024, que aglutinará a los expertos y key players del Sector, con el foco puesto en la Movilidad Sostenible, la Colaboración público-privada y el Turismo.



Se analizarán las últimas tendencias y retos, buscando las claves para seguir posicionando al autobús como líder de la Movilidad Sostenible. Para ello se abordarán las políticas del Gobierno para impulsar una Movilidad Sostenible en 2030; los retos del transporte colectivo para garantizar la movilidad de las personas, de la mano de las administraciones autonómicas; la importancia del autobús como agente clave en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030; las tendencias del Turismo; o las cuestiones de Energía y sus necesidades para una movilidad sostenible.

Quien desee [inscribirse puede hacerlo a través de este enlace](#).

CONFEBUS JOURNEY 2024

Zaragoza, 29 & 30 de mayo

MIÉRCOLES 29 DE MAYO

ASAMBLEA GENERAL CONFEBUS 2024
[Hotel Reina Petronila](#) (Salón Inés de Poitiers)

17:00 h. Asamblea General de CONFEBUS 2024
19:30 h. Visita a [Mobility City](#)
21:00 h. Cena en [El Cachirulo](#)

JUEVES 30 DE MAYO

FORO CONFEBUS 2024
[Hotel Reina Petronila](#) (Salón Inés de Poitiers)

9:30 **INAUGURACIÓN**
Juan Calvo, presidente de AETIVA
Rafael Barbadillo, presidente de CONFEBUS
Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
Octavio López, consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística del Gobierno de Aragón

10:00 **POLÍTICAS PARA IMPULSAR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN 2030**
Álvaro Fernández, secretario general de Movilidad Sostenible del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

10:20 **MESA DEBATE: RETOS DEL TRANSPORTE PARA GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS**
Miguel Ángel Anía, director general de Transportes de Aragón
Arantza Fernández, directora general de Transportes Asturias
Rubén Sobrino, director general Transportes y Movilidad de Castilla-La Mancha
Laura Paredes, directora general de Transportes y Logística de Castilla y León
Cristóbal Maza, director general de Movilidad y Transportes de Extremadura
Luis Miguel Torres, director general Transportes y Movilidad de Madrid
Modera: Jaime Rodríguez, director de CONFEBUS

11:20 PAUSA-CAFÉ

12:00 **EL TRANSPORTE PÚBLICO COMO AGENTE CLAVE EN EL PNIEC**
Subdirección General de Prospectiva, Estrategia y Normativa en Materia de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

12:20 **TENDENCIAS DEL TURISMO**
Juan Cierco, presidente del Consejo de Turismo de CEOE

12:40 **MESA DEBATE: ENERGÍA Y NECESIDADES PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE**
José López-Tafall, director general de ANFAC
Javier González, presidente de ASCABUS
Jorge Muñoz, responsable de Smart Mobility en Iberdrola – Miembro de AELEC
Modera: Inés Cardenal, directora de Comunicación y Asuntos Legales de AOP

13:30 **CONCLUSIONES y CLAUSURA**
Rafael Barbadillo, presidente de CONFEBUS
Natalia Chueca, alcaldesa de Zaragoza

14:00 CÓCTEL-ALMUERZO

#CONFEBUSJOURNEY2024

CUESTIONARIO SOBRE LAS AYUDAS A LA DIGITALIZACIÓN

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible estableció en 2022 un programa de ayudas para la modernización de empresas privadas de transporte de viajeros prestadoras de servicios de transporte por carretera y de empresas privadas que intervienen en el transporte de mercancías por carretera, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU.

Cada Comunidad Autónoma recibió un crédito presupuestario para establecer las convocatorias de ayudas a las que sus empresas ahí establecidas podían optar, y se pusieron en marcha en 2023.



Sin embargo, estas ayudas han tenido escasa demanda por parte del sector, y CONFEBUS, para entender por qué no han sido utilizadas y poder hacer una propuesta que ayude a reformular esta convocatoria de ayudas, [invita a todas las empresas del sector, asociadas o no a la confederación, a responder el cuestionario que encontrará en este enlace hasta el viernes 3 de mayo de 2024.](#)

RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN EN ABRIL Y MAYO DE 2024 (PRESTEN ESPECIAL ATENCIÓN A LOS FESTIVOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID)

En este [enlace](#) pueden consultar las restricciones a la circulación previstas por la [Dirección General de Tráfico](#) en los meses de abril y mayo de 2024. Estén especialmente atentos a los festivos en Madrid, 1 y 2 de mayo.

Martes 30 de abril (festividad 1º de Mayo)						
Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-6 / AP-6	11,65	Madrid (enlace M-40)	61,3	San Rafael	16,00-22,00	Salida Madrid
AP-6 / A-6	61,3	San Rafael	182	Tordesillas (enlace A-62)	16,00-22,00	A Coruña
A-1	11,8	Madrid (enlace M-40)	50	Venturada	16,00-22,00	Salida Madrid
A-2	18,3	Madrid (enlace M-45)	38,7	Meco	16,00-22,00	Salida Madrid
R-2	17,1	Madrid (enlace M-50)	37,5	Meco	16,00-22,00	Salida Madrid
A-3	13	Madrid (enlace M-50)	80,4	Tarancon	13,00-22,00	Ambos sentidos
R-3	7,3	Madrid (enlace M-50)	29,4	Arganda	13,00-22,00	Salida Madrid
A-4	17,3	Madrid (enlace M-50)	62	Ocaña	13,00-22,00	Salida Madrid
R-4	0	Madrid (enlace M-50)	52,5	Dosbarrios	13,00-22,00	Salida Madrid
A-5	15,6	Madrid (enlace M-50)	106	Talavera de la Reina	13,00-24,00	Ambos sentidos
R-5	15	Arroyomolinos (enlace AP-41)	30,5	Navalcarnero	13,00-24,00	Salida Madrid
N-6	42,5	Collado Villalba	62,5	San Rafael	16,00-22,00	Salida Madrid
M-501	4	Madrid (enlace M-50)	59,5	San Martín de Valdeiglesias	16,00-22,00	Salida Madrid
A-62	113	Cabezón de Pisuerga	151	Tordesillas	16,00-23,00	Frontera Portugal
N-122	466	Zamora (A-11)	538	Trabazos (frontera Portugal)	15,00-24,00	Ambos sentidos
N-631	0	S. Cebrián de Castro (N-630)	57	Rionegro del Puente (N-525)	15,00-24,00	Ambos sentidos
A-3	275	Utiel	352	Valencia	17,00-22,00	Entrada Valencia

Miércoles 1 de mayo (festividad 1º de Mayo)						
Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-6/AP-6	11,65	Madrid (enlace M-40)	61,3	San Rafael	08,00-15,00	Salida Madrid
A-6	141	Ataquines	182	Tordesillas	08,00-15,00	A Coruña
A-62	113	Cabezón de Pisuerga	151	Tordesillas	08,00-15,00	frontera Portugal
A-1	11,8	Madrid (enlace M-40)	50	Venturada	08,00-15,00	Salida Madrid
A-2	18,3	Madrid (enlace M-45)	38,7	Meco	08,00-15,00	Salida Madrid
R-2	17,1	Madrid (enlace M-50)	37,5	Meco	08,00-15,00	Salida Madrid
A-3	13	Madrid (enlace M-50)	80,4	Tarancon	07,00-15,00	Ambos sentidos
R-3	7,3	Madrid (enlace M-50)	29,4	Arganda	07,00-15,00	Salida Madrid
A-4	17,3	Madrid (enlace M-50)	62	Ocaña	07,00-15,00	Salida Madrid
R-4	0	Madrid (enlace M-50)	52,5	Dosbarrios	07,00-15,00	Salida Madrid
A-5	15,6	Madrid (enlace M-50)	106	Talavera de la Reina	07,00-15,00	Ambos sentidos
R-5	15	Arroyomolinos (enlace AP-41)	30,5	Navalcarnero	07,00-15,00	Salida Madrid
N-6	42,5	Collado Villalba	62,5	San Rafael	08,00-15,00	Salida Madrid
M-501	4	Madrid (enlace M-50)	59,5	San Martín de Valdeiglesias	08,00-15,00	Salida Madrid
N-631	0	S. Cebrián de Castro (N-630)	57	Rionegro del Puente (N-525)	00,00-24,00	Ambos sentidos
N-122	466	Zamora (A-11)	538	Trabazos (frontera Portugal)	00,00-24,00	Ambos sentidos
A-3	275	Utiel	352	Valencia	10,00-15,00	Entrada Valencia



Domingo 5 de mayo (festividad Zona-Centro)						
Ctra.	Inicio		Final		Duración	Sentido
	P.K.	Población	P.K.	Población		
A-1	118,3	Boceguillas	11,8	Madrid (enlace M-40)	16,00-22,00	Entrada Madrid
A-2	107	Mirabueno	10,8	Madrid (enlace M-40)	16,00-22,00	Entrada Madrid
A-3	177	Atalaya del Cañavate	6,9	Madrid (enlace M-40)	16,00-24,00	Entrada Madrid
A-3	25	Arganda (salida 25)	80,4	Tarancón	16,00-24,00	Salida Madrid
A-4	122	Madridejos	6,7	Madrid (enlace M-40)	16,00-22,00	Entrada Madrid
A-5	126	Talavera de la Reina	11,8	Madrid (enlace M-40)	16,00-24,00	Entrada Madrid
A-5	15,6	Madrid (enlace M-50)	126	Talavera de la Reina	16,00-24,00	Salida Madrid
A-6	184	Tordesillas (enlace A-62)	123	Arévalo (Ávila)	16,00-23,00	Madrid
A-6	123	Arévalo	110	Adanero	16,00-24,00	Entrada Madrid
AP-6	110	Adanero	60,5	San Rafael	16,00-24,00	Entrada Madrid
A-6	22,3	Las Rozas(enlace M-50)	6,8	Madrid	16,00-24,00	Entrada Madrid
N-6	110	Adanero	42,5	Collado Villalba	16,00-24,00	Entrada Madrid
AP-51	104,8	Ávila	81,8	Villacastín (enlace AP-6)	16,00-24,00	Entrada Madrid
AP-61	88,55	Segovia	61,5	San Rafael (enlace AP-6)	16,00-24,00	Entrada Madrid
N-110	246	Berrocalejo Aragona	228	Villacastín (enlace AP-6)	16,00-24,00	Entrada Madrid
N-603	74,9	Otero de Herreros	64	San Rafael (enlace AP-6)	16,00-24,00	Entrada Madrid
M-501	59,5	S. Martín de Valdeiglesias	0	Madrid (enlace M-40)	16,00-22,00	Entrada Madrid
N-631	0	S. Cebrían de Castro (N-630)	57	Rionegro del Puente (N-525)	00,00-24,00	Ambos sentidos
N-122	466	Zamora (A-11)	538	Trabazos (frontera Portugal)	15,00-24,00	Ambos sentidos
A-3	352	Valencia	292	Requena	13,00-22,00	Salida Valencia
A-4	323	Andújar	230	Almuradiel	09,00-22,00	Sentido Madrid
A-4	230	Almuradiel	300	Bailén	09,00-22,00	Sentido Sevilla
A-44	0	Bailén	36	Jaén	09,00-22,00	Sentido Bailén

NUEVOS CONTROLES ADUANEROS EN EL REINO UNIDO (INFORMACIÓN PARA LOS CONDUCTORES)

CETM da traslado del informe de la **IRU** en el que se indica que a partir del **30 de abril**, **DEFRA** (el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales) introducirá nuevos controles de importación en las fronteras del Reino Unido, incluida la introducción de controles sobre productos animales de riesgo medio, plantas, productos vegetales y alimentos y piensos de alto riesgo de origen no animal procedentes de la UE.

Para que los transportistas conozcan los cambios, DEFRA ha creado el folleto para conductores que se puede descargar en este enlace (en inglés y traducción al castellano). El folleto explica cómo se les notificarán las posibles inspecciones. El folleto está en inglés y se ha traducido a cuatro idiomas: rumano, búlgaro, húngaro y polaco. Y por nuestra parte lo hemos traducido al castellano.

PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 30 DE ABRIL DE 2024 (PROMOCION ESPECIAL HASTA EL 30-04-2024)

El precio profesional de SOLRED a partir del 30 de abril de 2024 es 1,596 euros/litro (con IVA y sin descuentos), con el descuento de 19 céntimos (precio surtidor) se queda en 1,406 euros/litro.

Con la promoción especial (*) de 5 céntimos de descuento a mayores el precio profesional, 24 céntimos (19 + 5), será de 1,356 euros/litro.



Si quieren ver los precios y descuentos por provincias [pulsen en este enlace para conocerlos](#) y [en este enlace](#) encontrarán las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con el descuento en cada una de ellas.

SOLRED AMPLÍA LA PROMOCIÓN ESPECIAL DE SOLRED PARA LOS SOCIOS DE CETM-ASETRA SEGOVIA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024

Las empresas que estén dentro del acuerdo SOLRED-CETM, cualquier modalidad, tendrán un descuento especial de **5 céntimos/litro (hasta el 30 de abril de 2024)**, en todos los repostajes diesel que se paguen con Waylet, con tarjeta Solred Clásica, DKV o Solred Prepago, sin límite ni de importe ni de litros

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio surtidor'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO SURTIDOR** (precio que marca el monolito en la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de **hasta 15 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.**

Esos 15 céntimos se convertirán en 20 céntimos (15+5) hasta el 30 de abril de 2024.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio profesional'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO PROFESIONAL** (precio que marca diariamente Solred con independencia de lo que aparezca en el monolito de la estación de servicio donde se reposte) **tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 19 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.**

Esos 19 céntimos se convertirán en 24 céntimos (19+5) hasta el 30 de abril de 2024.

